

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ADNIL S. A.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00 en la oficina ubicado en las calles Junín 421 y General Córdova de la Compañía INMOBILIARIA ADNIL S. A. se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia de la señora MARIA LETICIA CALLE MONTES y como Gerente General-Secretario el señor ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE quien por disposición de la Presidenta-Ad-Hoc, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

- 1) ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad.*
- 2) MARIA LETICIA CALLE MONTES, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad.*

La totalidad del capital suscrito y pagado de INMOBILIARIA ADNIL S. A. es de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

El Secretario- da la lectura a los puntos del orden del día:

- 1. Constatación del quórum*
- 2. Apertura de la sesión por la presidenta*
- 3. Informe del Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA ADNIL S. A. correspondiente al año 2017.*
- 4. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.*
- 5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.*
- 6. Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2017.*
- 7. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2018.*

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

Los asistentes representan 800 acciones, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dando el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la Sesión por la Presidenta.

Presidió la junta su titular, señora MARIA LETICIA CALLE MONTES, y actuó como Secretario Ad-hoc el Gerente General señor ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

El señor ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE Gerente General de la compañía INMOBILIARIA ADNIL S. A. expone su informe correspondiente al año 2017 el mismo que es aprobado por la mayoría.

CUARTO PUNTO: Informe de Comisario.

El Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, son aprobados por la mayoría.

SEXTO PUNTO: Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2017.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2018.

Se designa para el año 2018 a la nueva Comisaria señora NANCY CALLE MONTES quien ejercerá las funciones encomendadas.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

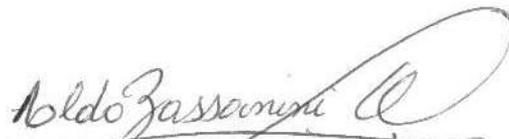
- 1. Aprobación Informe del Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA ADNIL S. A. correspondiente al año 2017.*
- 2. Aprobación del Informe del Comisario.*
- 3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.*
- 4. Designar a la Señora NANCY CALLE MONTES como Comisario para el Ejercicio Económico 2018.*

Concluidos los temas a tratarse, la Presidenta-Ad-hoc señora MARIA LETICIA CALLE MONTES concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la junta la declaró terminada siendo las 11h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta-Ad-hoc señora MARIA LETICIA CALLE MONTES y el Gerente General, Secretario señor ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE quien lo certifica.



MARIA LETICIA CALLE MONTES
Presidenta-Ad-hoc
Accionista
C.C. # 091016052-2



ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE
Gerente General-Secretario
Accionista
C.C. # 090367775-5